

**INFORME “RENDICIÓN DE CUENTAS 2017”**  
**DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE PICHINCHA**

**I. INTRODUCCIÓN**

Siendo las 10:00 am del 20 de febrero de 2018, se da inicio al Taller de “Rendición de Cuentas 2017” de la Dirección Provincial del Ambiente Pichincha, con la intervención de Esteban Ordoñez como maestro de ceremonia, con una pequeña introducción del evento.

**II. BIENVENIDA**

La responsable de dar la Bienvenida estuvo a cargo de la Ing. Alexandra Luna, quien se dirigió al público poniendo en énfasis los logros obtenidos durante la gestión del año 2017.

**III. VIDEO**

Siendo las 10:10 am, se realizó la presentación del video que la Dirección de Comunicación nos facilitó previo a la rendición de cuentas.

**IV. EXPLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA**

El Maestro de ceremonia, procedió con la explicación de la metodología a utilizarse, para el desarrollo del taller:

*“Se desarrollará la presentación de los logros de esta Dirección Provincial, dentro de sus 4 unidades: 1. Administrativa- financiera, 2. Calidad Ambiental, 3. Patrimonio Natural y 4. Asesoría Jurídica. Posteriormente se otorgará un espacio de 10 minutos para la formulación de preguntas y respuestas; en caso de formular una pregunta, el invitado levantará su mano, y un compañero de apoyo, se acercará y entregará un papel, para que la misma sea escrita y presentada a la unidad correspondiente, con el fin de no interrumpir el desarrollo del evento”.*

**V. PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Siendo las 10:20 am interviene la Mgs. Janeth Mina, quien expone los logros obtenidos durante el periodo 2017, además, pone en énfasis que para cumplir con cada uno de los logros señalados se han realizado cambios internos conforme a las necesidades institucionales, mismos que hasta la fecha han generado satisfactorios productos; al mismo tiempo, manifiesta su profundo agradecimiento al equipo que conforma la Dirección Provincial de Pichincha, quienes día a día con cada una de sus actividades contribuyen al cumplimiento de las metas planteadas.

A continuación, presenta a los responsables de cada unidad quienes realizan su exposición.

La Unidad Administrativa Financiera fue presentada por la Ing. Alexandra Luna quien entre los puntos más importantes se refirió a:

- Se realizaron 205 procesos de compras públicas, por un valor de 42.058 USD, hemos beneficiado alrededor 55 beneficiarios.

- La ejecución presupuestaria del grupo de gastos corrientes fue el 98.48% del presupuesto asignado equivalente a 1'082.051,45 USD.
- Mantenimiento de infraestructura de Áreas Protegidas y del Puesto de Control Forestal Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.

La Unidad de Asesoría Jurídica fue presentada por el Abg. Rubén Gavilanes, quien resaltó lo siguiente.

- Se elaboró la base de datos de los procesos administrativos y se generó un sistema automático de generación de providencias de cajón.
- Elaboración de providencias de Auto de Inicio, apertura de término de prueba, emisión de autos para resolver, actas de reconocimiento de firma y rúbrica y demás necesarias en la tramitación del proceso administrativo.
- Elaboración de oficios para liberación de vehículos infractores y por adjudicación de madera.
- Revisión en el ámbito de nuestras competencias de las siguientes licencias ambientales: Andes Gas, SECOHI, Fibratore, Texticom Cia. Ltda., EMGIRS EP/Escombrera Troje IV, y Línea de Transmisión "Metro de Quito".
- Resolución de procesos administrativos por infracciones ambientales.
- Elaboración y revisión de Convenios de la Dirección Provincial del Ambiente con Universidades.

La Unidad de Patrimonio Natural fue presentada por el Blgo. Juan Carlos Vizúete, quien después de explicar cómo se encuentra estructurada la unidad territorialmente informó lo siguiente:

- Proceso licencia de aprovechamiento forestal
- Proceso ampliación de vigencia de licencia de aprovechamiento forestal
- Proceso emisión de guías para productos diferentes de la madera
- Proceso certificado de exoneración de impuestos a las tierras rurales
- Proceso autorización para tala de árboles peligrosos y poda - corta
- Registro sustituto temporal de guías de canje
- Emisión de certificados
- Emisión de certificados de no afectación
- Proceso de seguimiento y de control forestal y de Vida Silvestre.
- Proceso de atención a denuncias.
- Patentes de Manejo
- Autorización de Investigación Científica
- Autorización de movilización de Vida Silvestre
- Permisos de exportación de Fauna silvestre
- Permiso de importación de Vida Silvestre



- Registro de operadores turísticos (SIB)
- Revisión de informes finales de investigación científica y patentes de manejo de V.S.
- Atención a denuncias V.S.
- Re-ubicación fauna silvestre, (especímenes)
- Rescate de Fauna silvestre, (especímenes)
- Liberaciones fauna silvestre, (especímenes)
- Licencias de comercio
- Adjudicación de tierras
- Incendios forestales
- Socio Bosque
- Visitaciones a Áreas Protegidas
- Autorización de filmación en Áreas Protegidas
- Pronunciamientos técnicos bióticos de los proyectos de la UCA que intersecan con Áreas Protegidas, Bosques Protectores
- Viabilidad técnica del SUIA para proyectos que intersecan con Áreas Protegidas, Bosques Protectores.

La Unidad de Calidad Ambiental fue precedida por la Mgs. Elizabeth Flores, quien después de remitir su agradecimiento a los técnicos de la Unidad y a la señorita Directora Provincial, informó lo siguiente:

- Revisión y pronunciamiento a “Términos de Referencia” para la elaboración de Estudios de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Cumplimiento, mediante Quipux y SUIA (Sistema Único de Información Ambiental).
- Revisión y pronunciamiento a “Estudios de Impacto Ambiental”, mediante Quipux y SUIA (Sistema Único de Información Ambiental).
- Elaboración de expedientes y emisión de Licencias Ambientales (Fichas Ambientales - PMA / Estudios de Impacto Ambiental), mediante Quipux y SUIA (Sistema Único de Información Ambiental).
- Revisión y pronunciamiento de Auditorías Ambientales de Cumplimiento, mediante Sistema Quipux.
- Revisión y pronunciamiento de Informes Ambientales de Cumplimiento, mediante Sistema Quipux.
- Atención a denuncias referentes a contaminación ambiental (suelo, aire, agua, ruido), afectación a cobertura natural, afectación a la salud humana, problemas socio-ambientales, invasión de tierras (proyectos que invaden suelos privados), actividades productivas que no cuentan con los permisos ambientales correspondientes o se encuentran dentro de bosque protector, entre otros.



- Revisión y aprobación de los requisitos para la obtención de los Registros de Generador de Desechos Peligrosos.
- Revisión y aprobación de los Requisitos Técnicos para la Gestión de Desechos Peligrosos y Transporte de Sustancias Químicas.
- Ejecución de inspecciones de control y seguimiento en territorio.
- Realización de capacitaciones en temas de regularización, control y seguimiento ambiental.

## VI. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

A continuación, se da un lapso de 10 minutos para que el público pueda realizar las preguntas a los expositores:

El público realizó 5 preguntas, y fueron las siguientes:

- En Occidente existe alta movilidad y aprovechamiento forestal, ¿Cómo realizar los levantamientos de madera aparentemente ilegal cuando no se identifica al infractor?
- ¿Cuál es el estado del proceso de firma de convenios con la Academia y la Dirección Provincial de Ambiente?
- ¿Qué medios se están tomando para agilizar los trámites relacionados a Regularización Ambiental, revisión de Auditorias y emisión de Registros de Desechos peligrosos?
- ¿Para el caso del proceso de obtención de licenciamiento ambiental para gestión integral de residuos peligrosos y espaciales la competencia directa es de la Dirección Provincial?, y;
- ¿Se puede obtener en conjunto de los dos tipos de residuos o uno por tipo de residuos?

NOMBRE: Alonso Ulloa  
 NÚMERO DE CIUDADANÍA: 80000000  
 CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_  
 INSTITUCIÓN: \_\_\_\_\_  
 IDENTIFICACIÓN ÉTNICA: \_\_\_\_\_  
 PREGUNTA O SUGERENCIA:  
¿Cómo realizar los levantamientos de madera aparentemente ilegal cuando no se identifica al infractor (Unidad Jurídica)?

---

NOMBRE: Diana Rivera  
 NÚMERO DE CIUDADANÍA: 1712102997  
 CORREO ELECTRÓNICO: diana.rivera@ambiente.gob.ec  
 INSTITUCIÓN: PEP  
 IDENTIFICACIÓN ÉTNICA: Mestizo  
 PREGUNTA O SUGERENCIA:  
¿Cuál es el estado del proceso de firma de convenios con la academia y la Dirección Provincial de Ambiente?

PREGUNTAS 1 Y 2

NOMBRE: Paola Ortega  
 NÚMERO DE CIUDADANÍA: 80000000  
 CORREO ELECTRÓNICO: paola.ortega@ambiente.gob.ec  
 INSTITUCIÓN: PEP  
 IDENTIFICACIÓN ÉTNICA: Mestizo  
 PREGUNTA O SUGERENCIA:  
¿Qué medidas se están tomando para agilizar los trámites relacionados a Regularización Ambiental, Auditorias, Auditorías y emisión de Registros de Desechos Peligrosos?

---

NOMBRE: Angela Chirivichio  
 NÚMERO DE CIUDADANÍA: 80000000  
 CORREO ELECTRÓNICO: angelachirivichio@ambiente.gob.ec  
 INSTITUCIÓN: PEP  
 IDENTIFICACIÓN ÉTNICA: Mestizo  
 PREGUNTA O SUGERENCIA:  
para el caso del proceso de obtención y del licenciamiento ambiental para gestión integral de residuos peligrosos y espaciales la competencia directa es de la DP 2 y se puede obtener una licencia en conjunto de los dos

PREGUNTAS 3, 4 y 5

A continuación, se describe las respuestas que se emitieron al público de las preguntas realizadas.

#### **Respuesta 1.-**

Para el inicio del proceso administrativo conforme lo señala la normativa se debe realizar se debe realizar la citación con el auto de inicio, ya que la falta de esto acarrea omisión a una solemnidad sustancial que conlleva nulidad del expediente, aclarado esto se tienen que realizar dos diferenciaciones.

**PRIMERO:** Cuando la retención de la madera se produce por transporte ilegal, al realizar la retención del producto forestal y medio de transporte el chofer en todos los casos se acerca a la Dirección Provincial del Ambiente de Pichincha y gestiona el trámite administrativo sancionatorio.

**SEGUNDO:** Si el levantamiento o retención de la madera se produce por tala ilegal y no se puede ubicar al presunto infractor, se debe verificar si en el Sistema SAF existe licencia de aprovechamiento forestal para el sector y si no existiera se debe retener el producto forestal para que el área de Asesoría Jurídica una vez comunicado a la Directora Provincial del Ambiente de Pichincha proceda a realizar las correspondientes verificaciones y actúe conforme lo manifiesta el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva.

#### **Respuesta 2.-**

La Dirección Provincial del Ambiente Pichincha, en conjunto con la Unidad de Asesoría Jurídica se encuentran en revisión de los borradores convenios con Universidades e Institutos, a fin de sus figuras queden apegados a normativas.

#### **Respuesta 3.-**

La coordinación se encuentra solicitando apoyo de personal de otras áreas para la revisión de procesos manejados por la Unidad de Calidad Ambiental, además se ha realizado un nuevo cronograma de trabajo para la atención eficaz de los trámites, así como también se ha redistribuido la carga laboral con los técnicos de las áreas.

#### **Respuesta 4.-**

La Dirección Provincial de Ambiente es quien tiene la competencia en torno al tema de desechos peligrosos y especiales.

#### **Respuesta 5.-**

Podría hacerlo acogiéndose a la actividad de más alto impacto y riesgo ambiental según los desechos manejados. Si realiza varias fases de la gestión podría hacerlo en un mismo permiso ambiental, ya que existe una actividad en el catálogo de actividades ambientales como gestión integral. Para el caso de desechos peligrosos se debe considerar el cumplimiento a la normativa específica en este caso el Acuerdo Ministerial 026 con Registro Oficial 856.

## VII. ENTREGA DE CERTIFICADOS

Previo a la entrega de los certificados, la Sra. Viceministra del Ambiente Dra. María Eulalia Pozo, realiza su intervención, trasmitiendo en primer lugar un cordial saludos a las personas asistentes por parte del señor Ministro del Ambiente; en segundo lugar, expresa su agradecimiento por la labor realizada a quienes conforman la Dirección Provincial de Pichincha. Sin embargo, hace notar y recomienda de que los procesos de rendición de cuentas a futuro deben ir ligados tanto los logros cuantitativos, como los logros cualitativos; siendo estos realizados cotidianamente por cada una de las personas que forman parte de la institución, requerimiento realizado a fin de que sean puestos en valor de manera global los aspectos arriba señalados. con recomendaciones para próximos talleres y también emite su agradecimiento a los funcionarios por la gestión realizada.

Acto seguido, la Mgs. Janeth Mina, envía su agradecimiento a todo el equipo que conforma la Dirección provincial del Ambiente Pichincha, y como muestra de su agradecimiento informa que ha realizado unos certificados de “Reconocimiento” a cada una de las unidades por el trabajo realizado, y debido a que el Taller de Rendición de Cuentas 2017 de la Dirección Provincial cuenta con la presencia de la Sra. Viceministra de Ambiente Sra. Eulalia Pozo, la Directora provincial solicita que sea la Autoridad quien entregue la certificación.

A continuación, un gráfico del “Certificado de Agradecimiento”



“El mundo se salva si cada uno hace su parte”

EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL AMBIENTE PICHINCHA

ENTREGAN EL PRESENTE

### RECONOCIMIENTO

A la UNIDAD DE PATRIMONIO NATURAL, por su compromiso por la excelente gestión de prevención, control y contribución a la conservación del ambiente.

Quito, 20 de febrero de 2018

Mgs. Janeth Mina Arroyo  
Directora Provincial del Ambiente Pichincha

## VIII. METAS 2018

La Directora Mgs. Janeth Mina, realiza su intervención con su exposición de las Metas propuestas para el año 2018, entre lo más importante se destacó:

- Cumplir y hacer cumplir las políticas, normas, estrategias ambientales a los sujetos de control cuyos proyectos impliquen impacto o riesgo ambiental.
- Cumplir y hacer cumplir el marco legal y reglamentario ambiental y general del ámbito de la Dirección Provincial, a través de una mejora sustancial en los procesos de control y seguimiento, así como tiempo de respuestas a los sujetos de control.
- Coordinar con las instituciones públicas y privadas, en el ámbito provincial, la integración, de las políticas de la gestión ambiental a las políticas regionales, provinciales y locales;
- Remitir al titular del Ministerio del Ambiente criterio sobre planes de manejo, suscripción de convenios, declaratorias de bosques protectores, áreas naturales protegidas, certificación de no afectación en el ámbito de su competencia;
- Aprobar la emisión de patentes anuales para la instalación y funcionamiento de antenas en áreas naturales protegidas y bosques protectores públicos;
- Proceder a la venta y/o pública subasta de los productos decomisados, de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento legal vigente;
- Suscribir y realizar el seguimiento a los convenios, contratos y acuerdos celebrados, en el ámbito de la Dirección Provincial.
- Sensibilizar a la ciudadanía en temas relacionados con el Patrimonio Natural de la provincia.
- Capacitar a Guardaparques de la provincia en temas de incendios forestales y manejo de conflictos gente – fauna.
- Continuar con el monitoreo y saneamiento de los bosques protectores de la provincia, principalmente con la redelimitación del Flanco Oriental Pichincha y el Cinturón Verde de Quito.
- Se establece una meta de 180 resoluciones, 660 providencias, y 12 remates a ser emitidas para el año 2018, en el ámbito jurídico.

## IX. AGRADECIMIENTO

Finalmente, Esteban Ordoñez agradece la presencia del público por su asistencia al Taller de “Rendición de Cuentas 2017” de la Dirección Provincial del Ambiente Pichincha.

## X. RESUMEN

El taller de Rendición de Cuentas 2017 de la Dirección Provincial del Ambiente Pichincha se realizó con normalidad cumpliendo la normativa y los tiempos establecidos, además hubo interacción entre el público y los expositores.

Al taller de Rendición de Cuentas 2017, Asistieron 64 personas, entre ellas actores sociales, institucionales y políticos como se detalla a continuación:

- Consultores independientes
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Residuos Sólidos - EMGIRS-EP
- Empresa "GASCROM"
- Ministerio de Vivienda – MIDUVI
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rumiñahui – GADMUR
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Moncayo
- Comunidad "MAQUI SINCHI"
- Empresa Eléctrica Quito – EEQ
- Ministerio de Salud
- Fondo Ambiental Nacional – FAN

## XI. ANEXO FOTOGRAFICO









Particular que remito para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,



Mgs. Janeth Iraida Mina Arroyo  
**DIRECTORA PROVINCIAL DEL AMBIENTE PICHINCHA**